

Guayaquil, 7 de Septiembre del 2016

INFORME DE COMISARIO

Señores

COMPUVISION S.A.

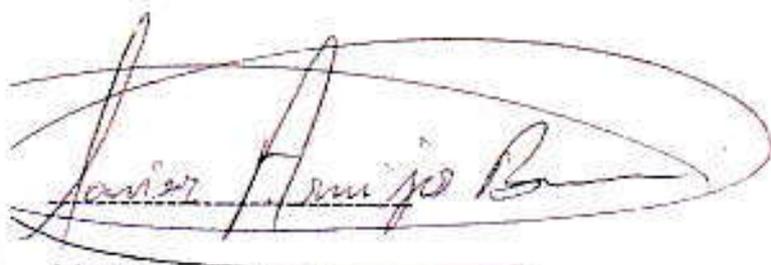
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad con las disposiciones del Art. 279 de la Ley de la Ley de compañías cumpla informarles que he examinado los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

El examen fue realizado de acuerdo a los procedimientos de Auditoria y las Normas Ecuatoriana de Contabilidad que sirvieron para determinar con certeza razonable de que los Estados Financieros no contengan exposiciones erróneas de carácter significativo.

Atentamente,



0913793147

COMISARIO